

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.S.D.

Ref. Poder Especial

GARY EUGENIO SOTO TRILLO, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con cédula de extranjería **716568**, obrando en calidad de Representante Legal de **NUTRA TRADE S.A.S**, sociedad domiciliada en Bogotá D.C., identificada con número de **NIT 901472519 - 3**, mediante el presente instrumento confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE**, a la abogada **MARIA ALEJANDRA ARBELAEZ IBARGUEN**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número **1.037.647.588**, portadora de la Tarjeta Profesional de Abogada número **318689** del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación el proceso de registro de signo distintivo – Marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades pertinentes, con el fin de obtener el registro de las siguientes:

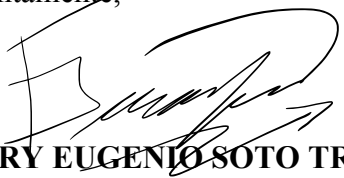
- Solicitud de signo distintivo – Marca Mixta denominada “Nutra Trade”
- Solicitud de signo distintivo – Marca Nominativa denominada “Flexosamine”
- Solicitud de signo distintivo – Marca Nominativa denominada “Prostalis”
- Solicitud de signo distintivo – Marca Nominativa denominada “ARTIZYNT”
- Solicitud de signo distintivo – Marca Nominativa denominada “CARDIOTENS”

Mi apoderada queda expresa y ampliamente facultada para firmar, diligenciar y suministrar los formularios y las modificaciones a los mismos, a suministrar la documentación adicional necesaria tendiente al registro de marca indicado ante las correspondientes entidades, desistir de las solicitudes y de las demás actuaciones. Así mismo queda facultada de recibir, conciliar, transigir, desistir, sustituir, apelar, asistir a audiencias y en general a ejercer todos los actos y tramites tendientes al buen éxito de la gestión a ella encomendada.

Amparado por el art. 1602 del Código Civil Colombiano sobre autonomía de la voluntad, prorrogo la vigencia de este mandato por todo el tiempo que sea necesario para que mi

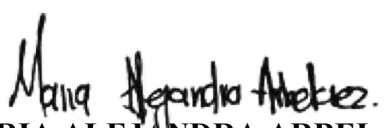
apoderado lo lleve a cabo o lo ejecute, sin que en ningún caso se pueda presumir que carece de mi representación.

Atentamente,



GARY EUGENIO SOTO TRILLO
Cédula de Extranjería No. 716568

Acepto,



MARIA ALEJANDRA ARBELAEZ IBARGUEN
Cédula de Ciudadanía No. 1.037.647.588
T.P. 318689 del C.S. de la J.